

CONSIDERANDO

Que el **Club Social, Cultural y Deportivo "AGRUPACION SIGLO XX"**, de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de fundación y de labor dinámica permanente en los campos de la cultura, del deporte y acción social en los sectores populares de la ciudad;

Que esta entidad ha dedicado sus mejores esfuerzos en el propósito de coadyuvar a la formación de la juventud en los aspectos físico y espiritual;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de las instituciones que contribuyen a la formación de ecuatorianos y ecuatorianas comprometidos con la construcción de una nueva sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar al **Club Social, Cultural y Deportivo "AGRUPACION SIGLO XX"** de la ciudad de Azogues en su **XXX ANIVERSARIO**, y por su innegable y fructífera labor realizada en beneficio del deporte y de la juventud cañareense.

El señor doctor **CARLOS SUCUZHAÑAY S.**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la **Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, al Pabellón Institucional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL